



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL O.P.D. SERVICIOS SALUD
JALISCO'



Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO 43068001-014-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA REUSABLE QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA Y SERVICIO DE LAVANDERA PARA EL SALME ESTANCIA BREVE"

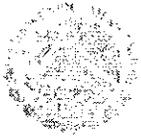
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

**ACTA DE RESOLUCIÓN
DE ADJUDICACIÓN**

Fecha: **17/04/2018**

Hora: **12:00 hrs.**



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL O.P.D. SERVICIOS SALUD
JALISCO'**

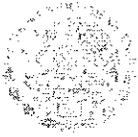
Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO 43068001-014-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA REUSABLE QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA Y SERVICIO DE LAVANDERA PARA EL SALME ESTANCIA BREVE"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 horas del día 17/04/2018, se reunieron en el auditorio de las oficinas centrales del **ORGANISMO**, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de Guadalajara Jalisco; se reunieron los miembros del **COMITÉ**, para celebrar el acto de resolución de adjudicación del "**PROCESO**" conforme se señala en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios así como los numerales 2 y 14, de las bases y para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente "**PROCESO**".

Resultando y Considerando

Con fecha 22 de marzo del presente año se llevó a cabo la publicación de la convocatoria para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento en los portales de la SEPAF y el de la Secretaría de Salud Jalisco, cumpliéndose con los requisitos a que se en los artículos 1, 2, 3, de la Ley del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud, Jalisco; artículos 1, 3, 4 punto 1 fracción III, 5, 23, 24 fracción VI, VII, XI, 25, 35, 37, 47 fracción 1, 49, 52, 54, 55 fracción II, 56, 59, 60, 61, 76, 84, 85, y 86 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 19, 40, 51 fracción I, y 54 de su Reglamento, y los artículos 1, 2, 5, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 38 y demás correspondientes de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco", artículos 1, 15, 16 y 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo correspondiente de las Normas, Políticas y Lineamientos de



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL O.P.D. SERVICIOS SALUD
JALISCO'**

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO 43068001-014-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA REUSABLE QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA Y SERVICIO DE LAVANDERA PARA EL SALME ESTANCIA BREVE"

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco".

El día 28 de marzo del presente año se llevó a cabo la junta aclaratoria a la cual se registraron las empresas: Servicios Estrella Azul, S.A. de C.V., Más Limpio, S.A. de C.V. y Grupo Mixzoc, S.A. de C.V. y realizando las precisiones por parte de la CONVOCANTE, tal y como consta en el acta correspondiente

Posteriormente con fecha 10 de abril del año en curso, se reunió el **COMITÉ** en Décimo Octava Sesión Ordinaria para llevar a cabo el evento de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de las propuestas que se describe en el punto 2 (Eventos del proceso) de las bases, proceso en el cual comparecieron los **PARTICIPANTES** siguientes: Servicio Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V., Más Limpio, S.A. de C.V. y Grupo Mixzoc S.A. de C.V.

Para efecto de seguir con lo ordenado en las bases en los puntos 2. 11, 11.1. Así como lo señalado en el acta del **COMITÉ** en la Cuarta Sesión Ordinara, se hace las siguientes

CONSIDERACIONES:

1.- Dado que los **LICITANTES**: Servicio Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V., Más Limpio, S.A. de C.V. y Grupo Mixzoc S.A. de C.V. presentaron sus propuestas técnicas y económicas, una vez que cumplieron con el registro indicado en el punto 8.1 de las **BASES**.

2. Acto posterior las propuestas técnicas fueron analizadas y evaluadas el C. Bricio Rivera Orozco Representante del **COMITÉ** y la Dra Rosa Herlinda Madrigal

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL O.P.D. SERVICIOS SALUD
JALISCO'**

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO 43068001-014-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA REUSABLE QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA Y SERVICIO DE LAVANDERA PARA EL SALME ESTANCIA BREVE"

Miramontes, Titular del Departamento Estatal de Enfermería del OPD Servicios de Salud Jalisco, perteneciente del área requirente del Organismo, ello por acuerdo del **COMITÉ** establecido en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 30 de Enero de 2018 así como a conformidad a lo establecido el punto 11.1 de las bases. La evaluación técnica obra en el expediente.

3-Con base en la evaluación técnica, elaborada por los anteriormente señalados se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO:

El **COMITÉ**, con base en la evaluación técnica determina, que los **PARTICIPANTES:**

| PARTICIPANTES: | CUMPLE O NO CUMPLE |
|--|---------------------------|
| Servicio Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V., | Cumple |
| Más Limpio, S.A. de C.V. | Cumple |
| Grupo Mixzoc S.A. de C.V. | Cumple |

4. Acto seguido y conforme lo que establece el numeral 12 de las bases, se presenta a los integrantes presentes del "**COMITÉ**" el cuadro económico comparativo, elaborado por LIC. OLIVER HUESO QUIÑONEZ, Jefe del Departamento de Adquisiciones, revisado por el LCP JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ, Director de Recursos Materiales y Visto Bueno de la LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA, Directora General de Administración, todos del **ORGANISMO**, para efectos de que emita la resolución a la mejor propuesta, ello conforme lo establecido en el numeral antes referido y el 11.2 de las bases.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL O.P.D. SERVICIOS SALUD
JALISCO'**

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO 43068001-014-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA REUSABLE QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA Y SERVICIO DE LAVANDERA PARA EL SALME ESTANCIA BREVE"

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 13, 23,24 fracciones VI Y VII, 30 fracciones V y VI, 66 fracción I, 67, 68 y 69 así como los arábigos, numeral 11 de las bases, se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Se adjudica al **PARTICIPANTE:** Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V., por ofertar la mejor propuesta de conformidad con lo establecido en el punto 11.2 de las **BASES** , el **SERVICIO** objeto de esta LICITACION por un monto de **\$23,780,300.86 (Veintitrés Millones Setecientos Ochenta Mil Trescientos pesos 86/100 M.N.)**. I.V.A. incluido, con una vigencia del 1 de mayo al 5 de diciembre de 2018, el importe mínimo a ejercer por el **ORGANISMO**, será del 60% del total del **SERVICIO** adjudicado en el presente **PROCESO**.

La empresa **PARTICIPANTE** Grupo Mixzoc, S.A. de C.V. no se le adjudicó por presentar una propuesta superior al **PARTICIPANTE** adjudicado.

La empresa **PARTICIPANTE** Más Limpio, S.A. de C.V. no se le adjudicó por presentar una propuesta superior al **PARTICIPANTE** adjudicado, y además supera el techo presupuestal que tiene autorizado la **CONVOCANTE** para el presente **PROCESO**.

SEGUNDA.- En caso de incumplimiento se harán efectivas las sanciones establecidas en las bases, así como las previstas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su reglamento y las demás que conforme a derecho procedan.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL O.P.D. SERVICIOS SALUD
JALISCO'

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO 43068001-014-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA REUSABLE QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA Y SERVICIO DE LAVANDERA PARA EL SALME ESTANCIA BREVE"

TERCERA.- Proceda a la elaboración del contrato-pedido correspondiente de conformidad con lo aclarado en el punto primero, previo a que se entregue la garantía prevista en las bases que rigen el **PROCESO**.

CUARTA.- Notifíquese la presente resolución al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en el punto 15 de las bases que rigen el presente **PROCESO**.

Por lo anterior, se ratifica que de conformidad con el artículo 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, el **COMITÉ**, en ejercicio de su potestad pública, es autoridad competente para emitir la presente resolución, sin que medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y tratarse de un acto lícito y de posible realización; Así mismo, conforme a lo establecido en el artículo 13 fracción VI de la Ley de Procedimiento Administrativo y conforme a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la misma Ley, así como a su capítulo IV en relación con alguna inconformidad.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de los **PARTICIPANTES** involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

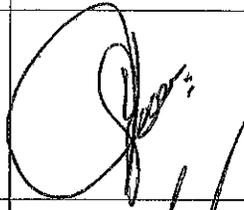
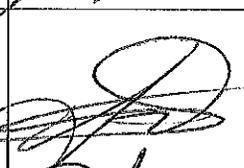
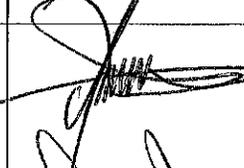
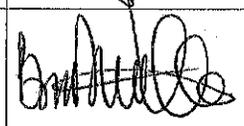
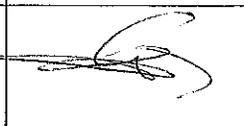
En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

Se da por terminada el acta, siendo las 14:15 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**-----

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL O.P.D. SERVICIOS SALUD
JALISCO'**

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO 43068001-014-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA REUSABLE QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA Y SERVICIO DE LAVANDERA PARA EL SALME ESTANCIA BREVE"

| VOCALES | | |
|---|---|---|
| Nombre | Puesto | Firma |
| DR. CRISTÓBAL RUIZ GAYTÁN LÓPEZ | PRESIDENTE SUPLENTE |  |
| L.C.P. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ | SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE |  |
| LIC. ESTELA GUTIÉRREZ ARREGUIN | SECRETARIA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |  |
| DR. ÁNGEL SILVA ALMARAZ | REPRESENTANTE SUPLENTE CON EL CARÁCTER DE CABEZA DE SECTOR |  |
| LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO VOCAL SUPLENTE | CONTRALORÍA DEL ESTADO |  |
| MVZ. MARIO AGUILAR PARRA | CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA |  |
| C. BRICIO RIVERA OROZCO VOCAL SUPLENTE | CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO |  |
| LIC. ALEJANDRO OREA RAMÍREZ VOCAL SUPLENTE | CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P. |  |



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL O.P.D. SERVICIOS SALUD
JALISCO'**

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO 43068001-014-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA REUSABLE QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA Y SERVICIO DE LAVANDERA PARA EL SALME ESTANCIA BREVE"

| VOCALES | | |
|---|--|--|
| ING. BRIANA ESTEPHANIA BARRAZA GONZÁLEZ VOCAL SUPLENTE | CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO | |
| LIC. HÉCTOR HUGO CASTRO PÉREZ | CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO | |
| LIC. JORGE ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ | REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO | |

**INVITADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD
JALISCO**

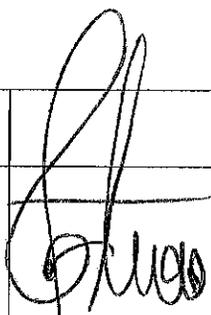
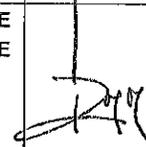
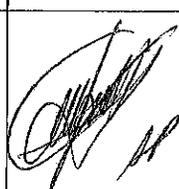
| Nombre | Puesto | Firma |
|-------------------------------------|---|-------|
| LIC. MANUEL MENDOZA PLASCENCIA | REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO | |
| LIC. ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ | DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO | |
| LIC. KAREN LILIANA VARGAS MALDONADO | REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO | |
| LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA | JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO | |

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL O.P.D. SERVICIOS SALUD
JALISCO'**

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO 43068001-014-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA REUSABLE QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA Y SERVICIO DE LAVANDERA PARA EL SALME ESTANCIA BREVE"

**INVITADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD
JALISCO**

| | | |
|--|---|---|
| | | |
| LIC. OLIVER HUESO QUIÑÓNEZ | JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO |  |
| DRA. ROSA HERLINDA MADRIGAL MIRAMONTES | TITULAR DEL DEPARTAMENTO ESTATAL DE ENFERMERÍA DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO |  |
| LIC. SILVIA PATRICIA GONZÁLEZ ORTIZ | REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO ESTATAL DE ENFERMERÍA DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO |  |

Fin del Acta.

